Pereira, 20 de septiembre 2025

## CERTIFICADO DE PERSONAL VINCULADO

El suscrito **LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ** identificado/a con cédula de ciudadanía No. **10.005.319** de Pereira, en calidad de Representante Legal de la LIGA **RISARALDENSE DE NATACION**, persona jurídica identificada con NIT 891.401.522-7, certifica que para la realización del evento **FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION**, la entidad cuenta con el siguiente personal de apoyo, independientemente de su vinculación contractual (empleados o contratistas):

| NOMBRE | CÉDULA | CARGO |
|---|---|---|
| LUIS EDUARDO QUINTERO | 10005319 | DIRECTOR DEL GENERAL DE LOS 4 EVENTOS |
| SILVIA BORGUES | | COORDINADORA CLAVADOS |
| ANGELA MELO | | COORDINADORA DE NATACION ARTISTICA |
| OSCAR EDUARDO RESTREPO | | COORDINADOR DE POLO ACUATICO |
| GUSTAVO VALENCIA | | COORDINADOR NATACION CARRERAS |
| LEONARDO TREJOS | | APOYO LOGISTICO |
| DEISY ESGUERA | | APOYO LOGISTICO |
| SAMANTA BEDOYA | | DIFUCION Y PUBLICIDAD |
| SUSANA BERMUDEZ | | APOYO LOGISTICO |
| YULIANA HINCAPIE | | APOYO LOGISTICO |
| ANDRES DAVID CALLE | | APOYO LOGISTICO |
| JOHANA TIQUE | | APOYO LOGISTICO |
| ANGELES AL LLAMADO | | PRESTADOR SERVICIOS DE SALUD |

La contratación con la LIGA RISARALDENSE DE NATACION **(ESAL)** para la organización de eventos deportivos de natación está plenamente justificada por su probada capacidad administrativa y técnica, elementos cruciales para garantizar la eficiencia, transparencia y el éxito de cada evento.

La capacidad técnica de la ESAL radica en su especialización y experiencia en el ámbito de la natación. A diferencia de un contratista genérico, estas entidades están fundadas y operadas por personas con un profundo conocimiento del deporte.

La ESAL cuenta con un equipo de entrenadores certificados, jueces avalados por las federaciones deportivas, y personal técnico con experiencia en la organización

de competencias. Saben cómo planificar cronogramas de pruebas, gestionar los tiempos de los nadadores y garantizar el cumplimiento de los reglamentos.

- Estas entidades están al día con los reglamentos técnicos de la Federación Internacional de Natación (FINA) y las federaciones nacionales, lo que asegura que el evento se desarrolle bajo estándares internacionales de calidad y equidad.

La ESAL mantiene una estrecha relación con clubes, ligas y deportistas, lo que facilita la convocatoria, la gestión de inscripciones y la promoción del evento dentro del ecosistema deportivo.

La capacidad administrativa de la ESAL se sustenta en una estructura organizacional diseñada para la gestión de proyectos sociales y deportivos, enfocada en la eficiencia y la rendición de cuentas.

La ESAL tiene una estructura administrativa más simple y menos burocrática que una gran empresa. Esto le permite tomar decisiones rápidas y adaptarse a los imprevistos que puedan surgir durante la planeación y ejecución del evento

Al no tener fines de lucro, los recursos de la ESAL se destinan íntegramente a la ejecución del proyecto. Tienen un sistema de gestión financiera transparente que permite un uso eficiente del presupuesto, priorizando las necesidades del evento.

En conclusión, la contratación con la ESAL para este evento de natación no es solo una opción viable, sino la elección más estratégica. La capacidad técnica especializada garantiza la calidad y seguridad deportiva, mientras que su solidez administrativa asegura la correcta y transparente gestión de los recursos públicos, lo que se traduce en un evento exitoso para la comunidad

Atentamente,

**LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ**
**C.C. 10005319**
**Representante Legal**

**Correo: lirinapereira@gmail.com**
**Cel: 3053130981**
**Piscinas Olímpicas de la Villa-Pereira, Risaralda**

Con el apoyo de: